



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
BUENAVENTURA**

TRASLADO No. 09 de 06 Julio 2022

RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO DEL TRASLADO
2021-00179-00	DECLARACIONEXISTENCIA UNIÓN MARITAL	OLGA MARIA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN	DIMAS ESTUPIÑAN JARAMILLO	Excepciones de Mérito – 5 días

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO. Por el término de un (1) día, hoy seis (6) de julio del dos mil veintidós (2022), fijo en lista de traslado el proceso arriba señalado, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.). El traslado por cinco (5) días corre así: 7,8, 10, 11 y 12 de julio de 2022. (Artículo 370 C.G.P.).

TEOFILA VALDES SANCHEZ
Secretaria